



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BRIVIESCA

Por resolución de la Alcaldía de fecha 13 de noviembre de 2012, se aprobó la convocatoria pública para la adjudicación de seis huertos de ocio de titularidad municipal.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones conforme a los requisitos establecidos en el Reglamento de régimen de uso de los huertos de ocio de titularidad municipal, publicado definitivamente en el «Boletín Oficial» de la provincia de 13 de junio de 2012, durante el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Las solicitudes pueden recogerse en el Registro Municipal del Ayuntamiento de Briviesca (calle Santa María Encimera, 1, Briviesca - Burgos) o consultarse en la web municipal: www.ayto-briviesca.com

Briviesca, a 15 de noviembre de 2012.

El Alcalde,
José M.^a Ortiz Fernández